

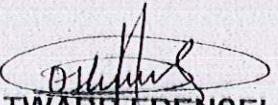
La Institución Educativa San Francisco de Asís, es un plantel oficial de Educación Formal, autorizada para ofrecer el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media y amparada mediante la siguiente normatividad: la Institución fue creada mediante Acuerdo FER 002 del 25 de enero de 1991. Cambia de denominación por Decreto Departamental No. 1043 del 16 de abril de 1991. Aprobada en sus estudios mediante Resoluciones Departamentales Identificadas con los números 006202 del 18 de noviembre de 1991, 007191 del 9 de noviembre de 1992, el Decreto Departamental 1443 del 10 de mayo de 1993, las Resoluciones Departamentales 008426 del 8 de noviembre de 1993, 008965 del 21 de junio de 1994, 10595 del 19 de diciembre de 2000 y 5923 del 5 de agosto de 2004 hasta nueva visita. Identificada bajo el Código del DANE No. 105045001454 y NIT No. 811022438-9

El 11 de diciembre de 2019 En el Municipio de Apartado, Departamento de Antioquia, LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS celebro en sus instalaciones la proclamación de BACHILLERES ACADEMICOS 2019, y se otorgó dicho título a:

OCAMPO VANEGAS DUWAN ANDRES

Identificado(a) con T.1000192026 de Apartadó

El acto fue presidido por:


OSTWARD FRENSEL MURILLO QUINTERO
C.C. 82361331 de Tadó
Rector


DORA MARÍA MEJÍA CUARTAS
C.C. 39.405.469 Apartadó
Auxiliar Administrativa

Registrado para los efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional 921
del 6 de mayo de 1994

Acta de Grado No 002 Folio 29 Numeral 2702 Libro 005



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y en su nombre la
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE
ASIS
"Gestores de Amor y Paz"

La institución Educativa San Francisco de Asis mediante Acuerdo del FER Antioquia N° 002 del 25 de Enero de 1991, aprobado y autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Según Resolución N° 008426 del 8 de noviembre de 1993 y Resolución N° 008965 del 21 de junio de 1994 y Código del Dane N° 105045001454

Confiere a:

OCAMPO VANEGAS DUWAN ANDRES

Identificado con T.1000192026 de Apartadó

Diploma de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según lo estipulado en la Ley General de Educación 115 del 8 de Febrero de 1994, y demás planes y programas vigentes.

Acta N° 002 Numeral 2702 Folio 29 Libro 005

OSTWALIX FRENSEL MURILLO QUINTERO
C.C 82.361.331 de Tadó
Rector

DORA MARIA MEJIA CUARTAS
C.C 39.405 469 de Apartadó
Auxiliar Administrativa

Apartado 11 de Diciembre de 2019